



ALMACENES GENERALES DEL BAJIO SA DE CV

ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CREDITO

Reporte conforme al artículo 21 Bis 2 de las disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas vigentes.

Almacenes Generales del Bajío S.A. de C.V. Almacén General de depósito. Durante los trimestres enero - diciembre 2016 y ejercicio 2016, no presento diferencias entre el tratamiento contable para efectos de la elaboración de estados financieros a que se refiere el artículo 21 de la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito casas de cambio uniones y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas.

De igual forma LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES no solicito a esta entidad financiera la EMISION O AUTORIZACION, EN SU CASO, DE CRITERIOS O REGISTROS CONTABLES ESPECIALES.

“Los suscritos manifestamos que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la entidad contenida en el presente reporte anual, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

Lic. Elizabeth Espinoza Chico
Director General

C.P. Juana Gabriela Gómez Zúñiga
Contador General